

“¡SERÁS UN NOTARIO EXCELENTE!”  
(EN CELEBRACIÓN DE LA VIDA Y TRAYECTORIA DE  
CÁNDIDA ROSA URRUTIA DE BASORA)\*

*Lcdo. Manuel E. Avila De Jesús\*\**

**A**gradezco, en primera instancia, a la Junta de Directores de la Asociación de Notarios de Puerto Rico y su Presidente, el Notario Pedro M. Ortiz Bey, a los integrantes de la Junta de Directores de la organización, y al personal administrativo que allí labora la oportunidad y el honor conferido a este servidor para compartir con los aquí presentes la Semblanza de una extraordinaria mujer, esposa, madre, abuela, amiga, profesional y académica; de un ser humano extraordinario que, por razones que solo el Todopoderoso conoce, determinó llevarla a su regazo el pasado mes de agosto de 2014: Cándida Rosa Urrutia de Basora.<sup>1</sup>

Cuqui, como cariñosamente le conocíamos, nació un 28 de febrero de 1938 en la ciudad de San Juan y cursó sus estudios superiores en la Central High, en Santurce. En dicha institución se graduó con Altos Honores, según me informó un joven que determinó proponerse como objetivo el conquistar a la persona que siempre entendió sería el amor de su vida. Ese flamante caballero, a quien mi adorada mentora conoció a sus 17 años, se llama Don Federico Basora Martínez, quien, en compañía de tres de sus hijas, nos honra con su presencia en esta actividad en la cual celebramos la vida y el legado de su amantísima esposa. Con el licenciado Basora Martínez, la licenciada Urrutia de Basora tuvo la bendición de profesar a sus seres queridos y conocidos el haber procreado a Zulma, Zenaida, Zaida, Yvonne y Jorge, quienes, con el pasar de los años, les reciprocaron con la dicha de convertirla en una elegante y alcahueta abuela de trece nietos que infinitamente le aman y recuerdan.

Luego de completar su Bachillerato en la Universidad de Puerto Rico, continuó sus estudios en la Escuela de Derecho en dicha institución académica, donde obtuvo su Juris Doctor en el año 1970. En los inicios de su carrera profesional, la licenciada

---

\* Mensaje ofrecido en la Vigésimo Octava Asamblea Anual de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, el día 5 de diciembre de 2014, en San Juan, Puerto Rico.

\*\* Director de la Oficina de Inspección de Notarías del Tribunal Supremo de Puerto Rico; egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Clase 1999).

<sup>1</sup> El licenciado Ávila De Jesús agradece al Lcdo. Federico Basora Martínez por su colaboración en la preparación de la semblanza de su amada esposa.

Urrutia de Basora se dedicó al ejercicio de la abogacía y la notaría en el sector privado, hasta que en el mes de enero del año 1984 se abrió la puerta que permitiría no solo tocar la vida de muchos seres que aspiraban a convertirse en futuros colegas, sino que brindó la oportunidad a esta extraordinaria mujer de convertirse en un ejemplo de lo que es ser una educadora de profesión y corazón: su ingreso como catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Como integrante del Claustro de la Facultad, impartió los cursos de Derecho de Contratos, Derecho de Familia, Derecho Notarial y Procedimiento Civil, así como seminarios especializados. Simultáneamente, se convirtió también en precursora de lo que hoy conocemos como el Programa de Educación Jurídica establecido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, pues separó tiempo suficiente desde mediados de los años ochenta hasta poco antes de su fallecimiento para ofrecer talleres y seminarios tanto en la Facultad de Derecho, en la Asociación de Notarios de Puerto Rico, en el Colegio de Abogados de Puerto Rico y en otras entidades de enseñanza profesional.

La profesora Urrutia de Basora fue miembro de la Junta de Directores de esta organización, así como integrante de la Comisión para la Reglamentación de la Admisión y Práctica de la Notaría del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Fue presidenta de la Comisión para reglamentar los Asuntos No Contenciosos ante Notario y consultora de la Comisión para la Reforma del Código Civil de Puerto Rico. Además, ejerció como Vicepresidenta de la Fundación para el Estudio y Repaso del Derecho, del cual muchos de los aquí presentes se beneficiaron en el proceso de preparación de su examen de Reválida General y Notarial. Fue asidua colaboradora externa de la Oficina de Inspección de Notarías, brindando sus conocimientos y asesoría *ad honorem* a cuatro Directores de esta dependencia encargada de fiscalizar y orientar a los notarios en Puerto Rico. Desde la época del Lcdo. Govén Martínez Surís, a quien yo denomino como el Decano de los Directores de ODIN, hasta la gesta que al presente lleva a cabo este servidor, quien por cosas del destino, tuvo la dicha y la bendición de ser su Asistente de Cátedra en los años que cursó sus estudios en la Facultad de Derecho.

La notaria Urrutia de Basora fue autora de múltiples publicaciones que mantienen vigencia y relevancia en el quehacer del ejercicio de la abogacía y la notaría. Las *Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico: Preguntas y Respuestas y Derecho Notarial Puertorriqueño*, publicaciones con las que contó con la colaboración del ex-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, el Dr. Luis M. Negrón Portillo, *Modelos de uso Frecuente en Procedimiento Civil Puertorriqueño*, y el libro *Ética Notarial*. Un tema que, gracias al examen profundo y puntilloso trabajo hecho por nuestra querida Profesora, así como otros compañeros notarios y notarias, logró finalmente ser tomado en consideración y considero que fue la zapata para el propuesto Canon 5 del Proyecto del *Código de Conducta Profesional de Puerto Rico*, documento circulado para comentarios del público en general el pasado mes de enero de 2014 por el Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial del Tribunal Supremo de Puerto Rico. También, la profesora Urrutia de Basora tuvo la oportunidad de publicar artículos en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad

Interamericana, y participar como ponente en diversas Jornadas y Congresos de la Unión Internacional del Notariado Latino, visitando países como Holanda, Alemania y Colombia, entre otros.

Luego de impartir y compartir sus conocimientos como miembro del Claustro de la Facultad por espacio de 22 años, la profesora Urrutia de Basora tomó la sabia decisión de iniciar una nueva etapa en su vida como profesional jubilada pero no retirada. Y digo esto, pues aquellos que conocimos a Cándida Rosa Urrutia de Basora teníamos plena certeza que, además de contar con más tiempo para compartir con Don Federico, sus hijos y nietos, tendría la oportunidad de continuar impartiendo sus vivencias, anécdotas y enseñanzas en el ejercicio de la notaría a los que tuvimos la dicha de ser sus alumnos y a las nuevas generaciones de notarios y notarias.

Así las cosas, durante el semestre académico de agosto-diciembre de 2012, la Asociación de Notarios de Puerto Rico, en conjunto con un grupo de estudiantes bajo la tutela del Profesor Gerardo J. Bosques, fundaron el Capítulo Estudiantil Cándida Rosa Urrutia de Basora-ANPR en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El honrar con el nombre de una mujer extraordinaria y forjadora de sueños permitió honrar en vida las enseñanzas que por más de dos décadas como Catedrática en las aulas de dicha institución impartió, así como su compromiso inquebrantable por las casi cuatro décadas del ejercicio de la profesión que tanto amó y defendió.

El legado profesional de la Lcda. Cándida Rosa Urrutia de Basora a la clase togada y notarial de Puerto Rico dio paso a nuevas proyecciones y metas en aquellos que tuvimos el privilegio de ser sus alumnos, así como también a las personas que tuvieron la dicha de recibir sus sabios consejos basados en sus enriquecedoras experiencias de vida y en los conocimientos adquiridos en su trayectoria. Aprendimos la importancia del compromiso para con el ejercicio del Derecho en todas sus facetas; de la perseverancia que debemos mantener día a día en nuestra ejecución como representantes legales en ocasiones y como entes neutrales en otras; así como la importancia de tener presente que las nuevas ideas en el ámbito profesional necesitan evolucionar y afrontar nuevos desafíos antes de ponerlas a funcionar, manteniendo nuestra integridad como norte y nuestro compromiso con el ejercicio de la profesión como piedra angular de una carrera exitosa.

La profesora Urrutia de Basora inculcó en todo momento la necesidad de hacer del ejercicio de la notaría un mecanismo seguro para forjar, de manera responsable y puntillosa, la voluntad de las partes requirentes que comparecen ante nosotros en aras de celebrar un negocio jurídico, de tal manera que el mismo quede plasmado legalmente en un documento y bajo las garantías que ofrece la fe pública que el Estado delegó en cada uno de nosotros. Nos enseñó, además, a ser discípulos y también maestros, así como reconocer la importancia de desarrollar una conciencia, tanto en plano individual como colectiva, de que nuestra existencia y ejecución profesional se fortalece en la medida en que actuemos en todo momento con dignidad, respeto y honestidad. Nada más cierto que sus palabras cuando nos enfatizaba que comenzar era la parte más difícil de cualquier tarea, pero que, una vez comenzabas, la satisfacción aliviaría ese

sentir, máxime al finiquitar el objetivo trazado y alcanzar la meta propuesta. No me equivoco al expresar que la profundidad de las lecciones impartidas en vida por mi admirada y respetada Profesora continuarán impactando las nuevas generaciones de notarios y notarias, siempre y cuando mantengamos en nuestra palabra, en nuestra acción y en nuestro corazón la semilla por ella sembrada.

Querida consejera y amiga: usted siempre tendrá un lugar especial en mi vida profesional y personal, en mi pensamiento y en mi corazón. Nunca olvidaré sus detalles para conmigo, en particular cuando una tos incesante producto de un resfriado me invadió en una de sus clases, y usted se acercó a mí para, como madre cariñosa y protectora, hacerme entrega de un dulce que permitiera aliviar el dolor de mi garganta; cuando, durante uno de los múltiples ejercicios prácticos llevados a cabo en el curso de Derecho Procesal Civil, me expresó frente a mis compañeros de clase que no sabía que ahora las deposiciones se hacían con un maestro de ceremonias dirigiendo la misma; cuando, en mis momentos de preocupaciones, tanto personales, académicas y laborales, usted siempre se encontraba disponible para escucharme y aconsejarme.

Aun cuando físicamente no podamos dialogar vía telefónica, mi eterna Profesora; enviarnos mensajes de textos desde nuestros celulares o encontrarnos casualmente para compartir pensamientos y vivencias, doy fe que usted continuará siendo mi inspiración y mi guía en los momentos buenos y no tan buenos. Su vida, su ejemplo y su entrega para con los que le rodeamos en este plano terrenal serán mi norte e inspiración, ya que como educadora comprometida me enseñó que más allá de ser un agente facilitador en aspectos del Derecho, debía en todo momento desempeñar con honra y vocación de servicio el ejercicio de nuestra profesión, en particular, el sacerdocio de la notaría.

“¡Serás un notario excelente!” una vez usted me expresó. Tenga la certeza, mi adorada profesora, que con las lecciones impartidas, jamás le defraudaré.

A nombre de la Asociación de Notarios de Puerto Rico y del público en general que participan en esta Vigésimo Octava Asamblea Anual, así como de los notarios y las notarias que gracias a usted ejercen o ejercieron la notaría en Puerto Rico, celebramos en este día su memoria y honramos con humildad su legado. Le expresamos, con todo el respeto y la admiración que le profesamos, y desde lo más profundo de nuestro corazón, gracias mil, querida Profesora. ¡Que el Todopoderoso la bendiga hoy, mañana y siempre!